



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

TERCER INFORME DE MONITOREO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

OCTUBRE 30 2023



TERCER INFORME DE MONITOREO CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 está enmarcado en los lineamientos establecidos en el Estatuto Anticorrupción- Ley 1474 de 2011, las políticas definidas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

La Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto en su rol de coordinar el monitoreo y seguimiento Presenta los avances y resultados alcanzados en el tercer monitoreo del Plan Anual de Anticorrupción 2023– con corte a 30 de septiembre de 2023.

El presente informe resume los principales resultados de las actividades realizadas por parte de los responsables de las actividades de los diferentes componentes en su rol de segunda línea de defensa, en el marco del tercer monitoreo - PAAC 2023.

La Unidad de transparencia y Gobierno Abierto, ha venido liderando y convocando a líderes y enlaces de cada uno de los procesos de la Alcaldía de Manizales, con el objetivo de dar lineamientos para el adecuado reporte de avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023, incluyendo riesgos de corrupción y de gestión o administrativos. En cuanto al desarrollo de estas actividades se ha brindado capacitación y asesoría permanente contando con la participación de todas las dependencias, es de resaltar la labor de los enlaces de cada proceso que incentivaron la participación de los integrantes de sus equipos de trabajo.

De lo anterior, es importante resaltar que es necesario continuar con estos ejercicios de generar conocimiento en los equipos sobre las lecciones aprendidas o preguntas comunes. Por medio del correo electrónico se solicitó de manera formal el reporte del tercer monitoreo al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y de las acciones asociadas a riesgos, se dan instrucciones para el cargue de las evidencias en la carpeta compartida en el drive.

COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2023

Se encuentran 15 riesgos de corrupción que componen el mapa de riesgos en el cual se pueden identificar su calificación y controles aplicar, observando que participaron en este seguimiento todas las dependencias, registrando las acciones que ejecutan para evitar la materialización de estos riesgos.

De acuerdo con el mapa de riesgos de gestión y/o administrativos se observa gestión por parte de los responsables, una evolución aparente entre los riesgos inherentes y los residuales (antes y después de controles), con modificaciones algunos, lo que implica crear y fortalecer una cultura de riesgos en los funcionarios de formular, controles, aplicarlos, hacer seguimiento y reportarlos; actividad que se debe realizar en el desarrollo de sus funciones y aún se detectan debilidades en el compromiso de reportar y hacer uso de las herramientas implementadas para ello.

Es necesario, revisar y replantear el diseño de algunos controles con el fin de que se pueda reflejar si hubo desplazamientos de la probabilidad y del impacto en un periodo determinado, y se pueda leer si se dieron reducciones o incrementos en zonas de riesgos o a la mitigación de estos.



COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites

Se realizó en el SUIT, la revisión de los trámites que se encuentran publicados de la Alcaldía de Manizales y se bajaron los PDF de los mismos, los cuales fueron enviados a cada dependencia de la Administración para que procedieran actualizarlos y retirar los que están en desuso y las OPAS que actualmente se tiene, para ser actualizadas.

La Alcaldía de Manizales ha venido adelantando los ejercicios de monitoreo permanente al SUIT (Sistema Único de Información y Trámites) dentro del componente de racionalización de trámites para realizar los ajustes en el sistema.

COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas

Durante el segundo trimestre se evidencian los siguientes Logros:

Se realizó revisión de los trámites de la Alcaldía de Manizales publicados en la página web y se viene trabajando en la actualización del portafolio de servicios.

COMPONENTE 4: Atención al Ciudadano

- En desarrollo de las actividades contempladas para este Componente, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano promueve la participación de la ciudadanía y garantizar la gestión al servicio de la comunidad.
- Se publico los informes de seguimiento a la gestión PQRS en la página WEB.
- Se tiene el conmutador y las diferentes líneas telefónicas en funcionamiento.
- Varios funcionarios participaron del Curso Gratuito Virtual de Gestión Documental del Archivo General de la Nación,
- Se cuenta con caracterización de usuarios.
- La Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto, lideró la implementación de las Mesas Técnicas de políticas de MIPG y en la mesa de trabajo de la Política de Atención al ciudadano se trataron acciones para mejorar la prestación del servicio en algunas dependencias, con el fin de que este sea permanente y nunca se vea interrumpido.
- Igualmente se inició el monitoreo a la atención telefónica por cada dependencia de la administración central, llevándose unos récords de la prestación del servicio oportunamente y en caso contrario, llamando la atención a los funcionarios que no están cumpliendo con esta función.
- La Secretaría de Servicios Administrativos, implementó la estrategia de Entregar reconocimiento a los funcionarios y exaltar la labor y responsabilidad tanto de carrera administrativa como contratistas que respondieron a tiempo, calidad y oportunamente las quejas, los reclamos y las peticiones de los ciudadanos.
- se relaciona la importancia de las

COMPONENTE 5: Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información con 12 actividades, las cuales se han venido realizando de conformidad a las fechas programadas, aún hay actividades pendientes.





- Con el Contrato No.2307061142 se está actualizando la página web de la Alcaldía con un avance del 100%.
- Se elaboro procedimiento para la publicación de los contenidos en la página web, está en el aislamiento donde se puede consultar y se le viene dando cumplimiento, lo que ha permitido que los funcionarios que publican asuman la responsabilidad y verifiquen los contenidos a publicar dentro de la normatividad legal vigente.
- Publicación del plan Anual de Adquisiciones tanto en el SECOP II y página web, con sus respectivas actualizaciones permanentemente.
- Actualización de los tableros de mando que hacen parte del laboratorio de innovación (Metas plan de desarrollo, ejecución presupuestal y contratación)
- Campañas publicitarias dirigidas a funcionarios y comunidad invitando a la consulta del laboratorio de innovación y el manejo de los datos abiertos
- Exigencia de la declaración de conflicto de interés de los altos funcionarios.
- Socialización de la actualización de la Página web, rutas de acceso.

Componente 6: “Iniciativas

La Oficina de la Transparencia y Gobierno Abierto dio inicio a la estrategia institucional positiva, pedagógica, que busca prevenir acciones contrarias a las normas, como son nuestros Valores y principios contenidos en el Código de Integridad, el cual orienta las actuaciones de los servidores y establece pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor.

Las actividades programadas para la interiorización del código de integridad por todos los funcionarios de la Administración Central se cumplieron al 100%. En las jornadas de inducción se presentó el código con valores y principios, se lograron importantes resultados que permitirán para el año 2024 tener un avance en la aplicación de los mismos.

CONCLUSIONES

- El reporte de evidencias para el tercer monitoreo se llevó a cabo de una manera más organizada, dado que se tiene una carpeta compartida por componente y actividad que permite con mayor facilidad acceder a la información de una manera más efectiva para lograr la consolidación de la información reportada por cada una de las dependencias.
- Se observa un compromiso significativo por parte de las dependencias de la Alcaldía, ya que el 80% de las actividades programadas para la vigencia 2023, presentaron soportes que permitieron evidenciar su cumplimiento, lo que refleja la buena gestión por parte de los responsables de las actividades que se llevaron a cabo frente a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Dentro de la evolución y manejo del mapa de riesgos de corrupción y de gestión, es importante destacar que se requiere mucha gestión e insistencia para que todos reportes los riesgos dentro de los términos, es necesario fortalecer una mayor cultura frente a la Gestión de riesgos y que los monitoreos a los mismos se logren sin necesidad de recordación, para que de esta manera se pueda conocer en tiempo real la gestión realizada para mitigar la materialización de riesgos y de ésta forma responder



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

oportunamente a las inquietudes que se reciben de las partes interesadas sobre la gestión que realiza la entidad frente al Plan Anticorrupción.

Para el presente período de monitoreo no se reportaron riesgos materializados por parte de los procesos, así como tampoco denuncias por casos de corrupción.

LUZ DARY CALVO MEJIA

Jefe Oficina

Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto

Secretaria de Servicios Administrativos

Revisó: Luz Dary Calvo Mejía, Jefe Oficina

Elaboró: Olga Lucía Acosta Orozco, Profesional Universitaria



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co